



Radicado N°. 20245340510802

27 - 02 - 2024 10:50:35 Anexos: 1

Destino: 534 534 - GRUP - Rem/D: Eduardo Bolaños V
Consulte el estado de su trámite en nuestra página web.

<https://www.supertransporte.gov.co/>

Código de verificación: 5c1b5

Bogota, D.C., 27 de Febrero de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

Dg. 25g #95A-85 edificio Buró 25, Bogotá D.C.

Teléfono: 3526700

Bogotá DC

Asunto: Solicitud de PQRS Radicado 20245340510802

Respetados señores,

Mediante la presente me permito elevar ante la entidad solicitud de PQRS en el marco de lo previsto por la Ley 1848 de 2017 reglamentada por el Decreto Nacional 1333 de 2020.

Conforme lo anterior me permito remitir la siguiente información:

¿La siguiente PQRS está relacionada con la suspensión de operación de VIVA y/o ULTRA?:

Indique la aerolínea::

Indique el número de reserva::

Su PQRS esta relacionada con::

Nivel Educativo:

MEDIA

Nombre o Razón social del implicado:

Eduardo Bolaños Vanegas

Protección constitucional:

TERCERA

Tipo de vigilado:

ST

Tipo de solicitud:

RECLAMO

Tipo de solicitante:

PERSONA

Empresa o Persona relacionada:

Territorial de Cordoba

Tipo de PQR:

QUEJA

Fecha de los Hechos:

2024-02-15

Género del peticionario:

MASCULINO

Descripción de los hechos:

Solicito por favor expedir la Tarjeta de Operación para el vehículo de mi propiedad de placas SXO941, afiliado a la empresa TRANSPORTES 360 S.A.S., NIT 901287978-8, la cual se ha solicitado por lo menos en cinco (5) oportunidades y ha sido rechazada reiterativamente porque, no entiendo la razón, tienen como propietario actual a la empresa a la cual yo le compro la camioneta y desde Julio 17 de 2019 figura a mi nombre. Además desde que yo soy el propietario ya me han expedido la tarjeta de Operación en dos oportunidades. Se les ha hecho llegar copia de la Tarjeta de Propiedad actual y el certificado de tradición del vehículo y aún así persisten en el error de rechazar la solicitud, porque, según argumentan, el propietario actual, se encuentra en "ESTADO INACTIVO". También hay que tener en cuenta que, como cualquier persona en Colombia, tienen acceso a la información del vehículo que existe en el RUNT, para verificar la información que se les ha enviado. No se si es que no han revisado la información y documentos que se les ha enviado, o si los han revisado no los han tenido en cuenta, porque el rechazo siempre es por el mismo causal. Les ruego el favor de solucionar mi problema URGENTEMENTE, pues el vehículo tiene un contrato de trabajo con una empresa y desde el 15 de Febrero, fecha en que se le venció la tarjeta de operación, tuve que inmovilizarlo, con los perjuicios económicos que esto me acarrea y, por si fuera poco, estoy corriendo el riesgo de que me cancelen el contrato y todo por esta manifiesta negligencia.

Les agradezco su colaboración y pronta solución.

Adjunto:

1- Copia de la licencia de tránsito de SXO941.

2- Copia del Certificado de tradición y libertad de SXO941.

3- Copia de la reiterada respuesta que emiten a la solicitud de renovación de la Tarjeta de Operación del vehículo de placas SXO941.

Atentamente,

EDUARDO BOLAÑOS VANEGAS

C.C. # 11.375.436 de Fusagasugá

Correo: ebolvan2@gmail.com

Celular: 3208542538

Dir

Adjuntos enviados:

: Documentos PQRSD SXO941.pdf | (0)

Cordialmente,

Eduardo Bolaños Vanegas
C.C. 11375436
Cra 7c # 127 - 79 Apartamento 702 BOGOTA, D.C..
COLOMBIA
Tel. 3208542535-6014734416
ebolvan2@gmail.com